ORGANO DE FISCALIZACION PRESENTA INFORME RESPECTO DEL EJERCICIO

1/5/2019 al 30/4/2020.

Sres. Asociados del Colegio de Magistrados y Funcionarios del

Departamento Judicial Quilmes

Por el presente, en ejercicio de los deberes consignados en el artículo 28 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Quilmes, quienes suscribimos, integrantes del órgano de Fiscalización de la mencionada entidad, presentan informe a tenor de lo establecido por los artículos 29 inciso a) y 31 de dicho cuerpo normativo.

Para el cumplimiento de tal cometido, hemos examinado los libros y documentación colegial como así también contado con las explicaciones que fueron requeridas al señor Contador del Colegio de Magistrados y Funcionarios, Licenciado Mario Daniel Escribano, respecto de la conformación y contenido de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos que el Consejo Directivo somete a consideración de los señores asociados.

Así, se concluye que los contenidos del Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos concuerdan con las registraciones realizadas y respaldadas con la respectiva documental, lo que ha merecido la aprobación de quienes este informe suscriben.

En el mismo sentido, la memoria ha resultado igualmente aprobada, habiéndose comprobado la disponibilidad en Caja y Bancos, constituyendo

los datos consignados en la documental el fiel reflejo de las operaciones realizadas.

Lo expuesto autoriza a quienes suscriben a aconsejar a los señores asociados a prestar su conformidad a los documentos examinados.

En la ciudad de Quilmes, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Maria Celina Carolini

KARINA BIMA.

JAZMIN BUNTCHIMAN